



Incentivos Regionales

El Gobierno aprueba la concesión de una subvención de 17,1 millones de euros a Atlantic Copper para la construcción de una planta de reciclaje de material eléctrico y electrónico

- **Movilizará una inversión de más de 178 millones de euros y permitirá crear 50 nuevos puestos de trabajo y mantener otros 557 empleos**

23 de mayo de 2024.- El Gobierno, a través de un Acuerdo de la Comisión Delegada del Gobierno para Asuntos Económicos (CDGAE), ha aprobado la concesión de un incentivo regional por 17,1 millones de euros a la empresa Atlantic Copper para la construcción de una planta de reciclaje de material eléctrico y electrónico en Huelva.

Esta subvención, cifrada en 17.182.431,02 euros, permitirá movilizar una inversión subvencionable de 178.056,280 euros. Este proyecto permitirá mantener 557 puestos de trabajo y creará otros 50 nuevos empleos.

El incentivo, publicado hoy en el Boletín Oficial del Estado (BOE) y que cumple con lo marcado en la Ley 50/1985, de 27 de diciembre, de incentivos regionales para la corrección de desequilibrios económicos interterritoriales, tenía que pasar por la Comisión Delegada del Gobierno para Asuntos Económicos, al tratarse de un proyecto cuya inversión subvencionable excede de 15 millones de euros.

El proyecto de esta nueva planta de reciclaje está basado en la incorporación de una tecnología innovadora en el proceso productivo de fundición, mediante la cual se posibilita la recuperación de metales no ferreos como cobre, níquel, estaño, cinc, y de metales preciosos como oro, plata, paladio y platino.

En el Consejo Rector de Incentivos Regionales de 30 de noviembre de 2023 se aprobó ratificar la calificación favorable y se propuso su elevación a CDGAE para aprobación en el año 2024, lo que explica la presentación de esta propuesta de aprobación en la reunión de Comisión Delegada.

Los incentivos regionales contribuyen al equilibrio económico interterritorial y al crecimiento económico inclusivo y sostenible mediante la financiación de proyectos de inversión productiva, generadores de empleo, tecnológicamente avanzados y medioambientalmente sostenibles, fomentando la actividad económica en las regiones con un menor nivel de desarrollo y contribuyendo a cerrar la brecha en términos de renta per cápita con el resto de regiones, no solo de España sino también de la UE.

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

[Web Ministerio de Hacienda](#)

Redes sociales:



[YouTube](#)



[Twitter](#)



[Facebook](#)



[Instagram](#)



[LinkedIn](#)



[Tik Tok](#)



[Sindicación](#)